



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

11505 *Divorcio contencioso 1030/2014*

Resolución: Sentencia de fecha 20 de septiembre de 2016.

Procedimiento: Divorcio nº 1030/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: EDUARDO CABRERA GARCIA

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

La parte demandante goza del beneficio de justicia gratuita.

En Palma de Mallorca a 29 de septiembre de 2016.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

